

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO **DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION** Y ASISTENCIA

FOLIO 773115313-11

FASA CHILE S.A. RUT: Nº 96.809.530-7 Resuelve petición que indica.

SA	TΠ	TAGO,	28.0	1	.201	1

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex Nº ___618____/ DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 26 de Enero de 2011, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y María Trinidad García Ojeda, RUT Nº 9.607.638-K y 7.038.100-1, ambos Representantes Legales de FASA CHILE S.A., RUT № 96.809.530-7, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. Nº 6017 de fecha 02.12.2010, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en calle EYZAGUIRRE Nº 530-536, comuna de

SAN BERNARDO, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
112786	IBM-4694	104	82-ZLX08	1
112787	IBM-4694	104	82-ZLX17	2
112788	IBM-4694	104	82-ZLX38	3
112789	IBM-4694	104	82-ZLW46	4
112791	IBM-4694	104	82-ZLW63	6
112793	IBM-4694	104	82-ZLW71	8
112794	IBM-4694	104	82-ZLW74	9
112795	IBM-4694	104	82-ZLW77	10
204370	NCR	7446	37946521	12
204371	NCR	7446	37952610	13

1°) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B), Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la

Resolución Ex. Nº 6017 de fecha 02.12.2010, respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA(S) RES. EX. N° 1897 de 03-08-06 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia **Transparencia Activa** C/C: XVI DIREC. REG. METROP. STGO. SUR, UNIDAD DE SAN BERNARDO A don Marco Cornejo Cornejo y doña María T. García Ojeda, Rep. Legales de **FASA CHILE S.A.** Miraflores Nº 383, Piso 6 <u>Santiago</u>